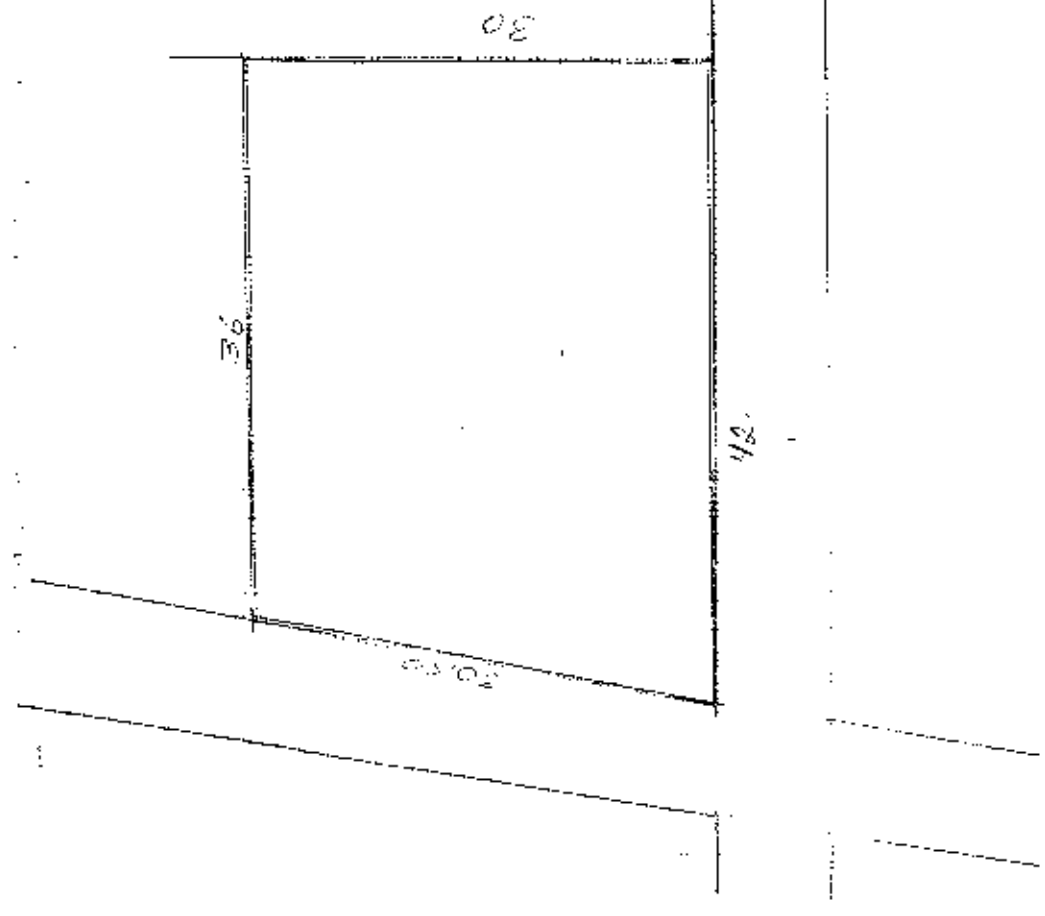


6304-09-22-332-14
 8896-11-1
 13.107-13
 1205-10

848 1152(27)



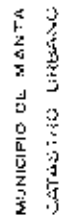
100 7.000 100 3.112

1170
 129

Don't HP Aug 01/67
 1152

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO	☒ NO	☐ SI
CROQUIS	☐	
HORIZONTAL	☐	
CLAVE CATASTRAL	M-018-176108	
DATOS GENERALES	ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO ☐ ZONA HOMOGENEA ☐ ZONA SEGUN VALOR ☐	
	DISTRITO ☐ MUNICIPIO ☐ CANTON ☐ PROVINCIA ☐ PAIS ☐	
	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO ☐	
	DIRECCION PRIMARIO A CALLE LUGO (NUMERO) ☐	

DATOS DEL LOTE

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL		CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE	
1 ☒ TIERRA	1 ☒ NO EXISTE	1 ☒ AGUA POTABLE	1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ LASTRE	2 ☐ SI EXISTE	2 ☐ DESAGÜES	2 ☐ SI EXISTE
3 ☐ PIEDRA DE RIO		3 ☐ ELECTRICIDAD	3 ☐ NO EXISTE
4 ☐ ADQUIN		4 ☐ SI EXISTE	
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO			
6 ☐ NO TIENE			
7 ☐ INCREMENTADO O			
8 ☐ PIEDRA DE RIO			
9 ☐ CON ADQUINO BALDOSA			
10 ☐ ACULMA			
11 ☐ REDES PUBLICAS EN LA VÍA			
12 ☐ AGUA POTABLE			
13 ☐ SI EXISTE			
14 ☐ NO EXISTE			
15 ☐ SI EXISTE			
16 ☐ NO EXISTE			
17 ☐ SI EXISTE			
18 ☐ NO EXISTE			
19 ☐ SI EXISTE			
20 ☐ SI EXISTE			
21 ☐ SI EXISTE			
22 ☐ SI EXISTE			
23 ☐ SI EXISTE			
24 ☐ SI EXISTE			
25 ☐ SI EXISTE			
26 ☐ SI EXISTE			
27 ☐ SI EXISTE			
28 ☐ SI EXISTE			
29 ☐ SI EXISTE			
30 ☐ SI EXISTE			
31 ☐ SI EXISTE			
32 ☐ SI EXISTE			
33 ☐ SI EXISTE			
34 ☐ SI EXISTE			
35 ☐ SI EXISTE			
36 ☐ SI EXISTE			
37 ☐ SI EXISTE			
38 ☐ SI EXISTE			
39 ☐ SI EXISTE			
40 ☐ SI EXISTE			
41 ☐ SI EXISTE			
42 ☐ SI EXISTE			
43 ☐ SI EXISTE			
44 ☐ SI EXISTE			
45 ☐ SI EXISTE			
46 ☐ SI EXISTE			
47 ☐ SI EXISTE			
48 ☐ SI EXISTE			
49 ☐ SI EXISTE			
50 ☐ SI EXISTE			
51 ☐ SI EXISTE			
52 ☐ SI EXISTE			
53 ☐ SI EXISTE			
54 ☐ SI EXISTE			
55 ☐ SI EXISTE			
56 ☐ SI EXISTE			
57 ☐ SI EXISTE			
58 ☐ SI EXISTE			
59 ☐ SI EXISTE			
60 ☐ SI EXISTE			
61 ☐ SI EXISTE			
62 ☐ SI EXISTE			
63 ☐ SI EXISTE			
64 ☐ SI EXISTE			
65 ☐ SI EXISTE			
66 ☐ SI EXISTE			
67 ☐ SI EXISTE			
68 ☐ SI EXISTE			
69 ☐ SI EXISTE			
70 ☐ SI EXISTE			
71 ☐ SI EXISTE			
72 ☐ SI EXISTE			
73 ☐ SI EXISTE			
74 ☐ SI EXISTE			
75 ☐ SI EXISTE			
76 ☐ SI EXISTE			
77 ☐ SI EXISTE			
78 ☐ SI EXISTE			
79 ☐ SI EXISTE			
80 ☐ SI EXISTE			
81 ☐ SI EXISTE			
82 ☐ SI EXISTE			
83 ☐ SI EXISTE			
84 ☐ SI EXISTE			
85 ☐ SI EXISTE			
86 ☐ SI EXISTE			
87 ☐ SI EXISTE			
88 ☐ SI EXISTE			
89 ☐ SI EXISTE			
90 ☐ SI EXISTE			
91 ☐ SI EXISTE			
92 ☐ SI EXISTE			
93 ☐ SI EXISTE			
94 ☐ SI EXISTE			
95 ☐ SI EXISTE			
96 ☐ SI EXISTE			
97 ☐ SI EXISTE			
98 ☐ SI EXISTE			

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)	SIN EDIFICACIÓN	☒	NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS	0 0
	con edificación	2		
USO DEL ÁREA SIN EDIFICACIÓN				
(28)	SIN USO	☒	NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN	0 0
	el mismo que la construcción	2		
	otro uso			
(29)	OTRO USO		TOTAL DE BLOQUES	0 0
nombre _____ código _____				

concordance

MODO DE PROPIEDAD 1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO 2 ☒ REFERENCIA INDIVIDUA 3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS		TENENCIA DE LA PROPIEDAD 1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO 2 ☒ OTRO ESPECIFICAR EN: LDYE VA 000		CODIGO 2	
PERSONERIA APELLIDOS NOMBRE CEDULA DE IDENTIDAD O NUC TITULO DE PROPIEDAD 24-11-00		DATOS DEL PROPIETARIO		16	

DATOS DE LA CONSTRUCCION

MATERIALES										INDICADORES GENERALES																																	
(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRAS)																																											
ESTRUCTURA		PAREDES					ENTERISO INTERIOR O CONTRAPISO					PISO					ENTERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA					TUM-BADOS		VENTANAS							AGUA			LICITUD			EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

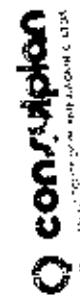
AVANUELO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS) 		Avanueamento FECHA NOMBRE DEL EMPADRONADOR FIRMA		FECHA NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO FIRMA		Observaciones:
AVANUELO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) MAS VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION 		FECHA NOMBRE DEL SUPERVISOR FIRMA		FECHA NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA FIRMA		

ANO DE
CONSTRUCCION O
RECONSTRUCCION



MUNICIPIO DE MANÁ
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° _____

CLAVE CATASTRAL: 73054609

DIRECCION: PUENTES DEL NORTE

COPIA: _____

DATOS GENERALES

(1) ZONA SI GENTILIDAD DEL SUELO: 7

(2) ZONA HOMOGENEA: 2

(3) ZONA SEGUN VALOR: 0

(4) CALIFICACION: 7

(5) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMER DIGITO A LA DERECHA DEL NUMERO): 7

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTES: (1) 7

DESIGNACION CON RELACION A LA BASANTE DE LA VIA DE ACCESO: 012 METROS

(1) ACCESO AL LOTE

(2) VARIAS VISTAS DEL LOTE

(3) CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(4) AGUAS

(5) AGUAS

(6) AGUAS

(7) AGUAS

(8) AGUAS

(9) AGUAS

(10) AGUAS

(11) AGUAS

(12) AGUAS

(13) AGUAS

(14) AGUAS

(15) AGUAS

(16) AGUAS

(17) AGUAS

(18) AGUAS

(19) AGUAS

(20) AGUAS

(21) AGUAS

(22) AGUAS

(23) AGUAS

(24) AGUAS

(25) AGUAS

(26) AGUAS

(27) AGUAS

(28) AGUAS

(29) AGUAS

(30) AGUAS

(31) AGUAS

(32) AGUAS

(33) AGUAS

(34) AGUAS

(35) AGUAS

(36) AGUAS

(37) AGUAS

(38) AGUAS

(39) AGUAS

(40) AGUAS

(41) AGUAS

(42) AGUAS

(43) AGUAS

(44) AGUAS

(45) AGUAS

(46) AGUAS

(47) AGUAS

(48) AGUAS

(49) AGUAS

(50) AGUAS

(51) AGUAS

(52) AGUAS

(53) AGUAS

(54) AGUAS

(55) AGUAS

(56) AGUAS

(57) AGUAS

(58) AGUAS

(59) AGUAS

(60) AGUAS

(61) AGUAS

(62) AGUAS

(63) AGUAS

(64) AGUAS

(65) AGUAS

(66) AGUAS

(67) AGUAS

(68) AGUAS

(69) AGUAS

(70) AGUAS

(71) AGUAS

(72) AGUAS

(73) AGUAS

(74) AGUAS

(75) AGUAS

(76) AGUAS

(77) AGUAS

(78) AGUAS

(79) AGUAS

(80) AGUAS

(81) AGUAS

(82) AGUAS

(83) AGUAS

(84) AGUAS

(85) AGUAS

(86) AGUAS

(87) AGUAS

(88) AGUAS

(89) AGUAS

(90) AGUAS

(91) AGUAS

(92) AGUAS

(93) AGUAS

(94) AGUAS

(95) AGUAS

(96) AGUAS

(97) AGUAS

(98) AGUAS

(99) AGUAS

(100) AGUAS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

(1) SI EXISTE: 1

(2) SI EXISTE: 2

(3) SI EXISTE: 3

(4) SI EXISTE: 4

(5) SI EXISTE: 5

(6) SI EXISTE: 6

(7) SI EXISTE: 7

(8) SI EXISTE: 8

(9) SI EXISTE: 9

(10) SI EXISTE: 10

(11) SI EXISTE: 11

(12) SI EXISTE: 12

(13) SI EXISTE: 13

(14) SI EXISTE: 14

(15) SI EXISTE: 15

(16) SI EXISTE: 16

(17) SI EXISTE: 17

(18) SI EXISTE: 18

(19) SI EXISTE: 19

(20) SI EXISTE: 20

(21) SI EXISTE: 21

(22) SI EXISTE: 22

(23) SI EXISTE: 23

(24) SI EXISTE: 24

(25) SI EXISTE: 25

(26) SI EXISTE: 26

(27) SI EXISTE: 27

(28) SI EXISTE: 28

(29) SI EXISTE: 29

(30) SI EXISTE: 30

(31) SI EXISTE: 31

(32) SI EXISTE: 32

(33) SI EXISTE: 33

(34) SI EXISTE: 34

(35) SI EXISTE: 35

(36) SI EXISTE: 36

(37) SI EXISTE: 37

(38) SI EXISTE: 38

(39) SI EXISTE: 39

(40) SI EXISTE: 40

(41) SI EXISTE: 41

(42) SI EXISTE: 42

(43) SI EXISTE: 43

(44) SI EXISTE: 44

(45) SI EXISTE: 45

(46) SI EXISTE: 46

(47) SI EXISTE: 47

(48) SI EXISTE: 48

(49) SI EXISTE: 49

(50) SI EXISTE: 50

(51) SI EXISTE: 51

(52) SI EXISTE: 52

(53) SI EXISTE: 53

(54) SI EXISTE: 54

(55) SI EXISTE: 55

(56) SI EXISTE: 56

(57) SI EXISTE: 57

(58) SI EXISTE: 58

(59) SI EXISTE: 59

(60) SI EXISTE: 60

(61) SI EXISTE: 61

(62) SI EXISTE: 62

(63) SI EXISTE: 63

(64) SI EXISTE: 64

(65) SI EXISTE: 65

(66) SI EXISTE: 66

(67) SI EXISTE: 67

(68) SI EXISTE: 68

(69) SI EXISTE: 69

(70) SI EXISTE: 70

(71) SI EXISTE: 71

(72) SI EXISTE: 72

(73) SI EXISTE: 73

(74) SI EXISTE: 74

(75) SI EXISTE: 75

(76) SI EXISTE: 76

(77) SI EXISTE: 77

(78) SI EXISTE: 78

(79) SI EXISTE: 79

(80) SI EXISTE: 80

(81) SI EXISTE: 81

(82) SI EXISTE: 82

(83) SI EXISTE: 83

(84) SI EXISTE: 84

(85) SI EXISTE: 85

(86) SI EXISTE: 86

(87) SI EXISTE: 87

(88) SI EXISTE: 88

(89) SI EXISTE: 89

(90) SI EXISTE: 90

(91) SI EXISTE: 91

(92) SI EXISTE: 92

(93) SI EXISTE: 93

(94) SI EXISTE: 94

(95) SI EXISTE: 95

(96) SI EXISTE: 96

(97) SI EXISTE: 97

(98) SI EXISTE: 98

(99) SI EXISTE: 99

(100) SI EXISTE: 100

MOJO DE PROPIEDAD

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1. ☐ HERENCIA INDIVIDUAL
2. ☐ HERENCIA INDIVIDUAL
3. ☐ VARIOS PROPIETARIOS

4. ☒ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
5. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
6. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
7. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
8. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
9. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
10. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
11. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
12. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
13. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
14. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
15. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
16. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
17. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
18. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
19. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
20. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
21. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
22. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
23. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
24. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
25. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
26. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
27. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
28. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
29. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
30. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
31. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
32. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
33. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
34. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
35. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
36. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
37. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
38. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
39. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
40. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
41. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
42. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
43. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
44. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
45. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
46. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
47. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
48. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
49. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
50. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
51. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
52. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
53. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
54. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
55. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
56. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
57. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
58. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
59. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
60. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
61. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
62. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
63. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
64. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
65. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
66. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
67. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
68. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
69. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
70. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
71. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
72. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
73. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
74. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
75. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
76. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
77. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
78. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
79. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
80. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
81. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
82. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
83. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
84. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
85. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
86. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
87. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
88. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
89. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
90. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
91. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
92. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
93. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
94. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
95. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
96. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
97. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
98. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
99. ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
100. ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL

CODIGO

PROPIETARIO

NOMBRE

CEDELA DE IDENTIDAD O RUC

TITULO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

INDICADORES GENERALES

ACUA

electricidad

ESTADO DE CONSERVACION

buena regular mala feia

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

ESTRUCTURA

cafo madera ladrillo piedra hormigon

PAREDES

no tiene cafo madera a la re enquincheda (banateque) ladrillo comur ladrillo industrial o bloque tabique modular (ladrillo madera)

ENTRERO INFERIOR O CONTRAPISO

tierra madera ladrillo piedra hormigon

PISO

tierra madera o enquincheda vinyl o granito feldoso baldosa parquet o mayolica alfombra normal marmol

ENTRERO SUPERIOR

cafo (paja) madera zinc tuberalid cemento tabique hormigon teja

TUBERIAS

no tiene si tiene

VENTANAS

no tiene cafo tablero a la re madera y vidrio bloque ornamental madera tipo chapa o hierro aluminio madera fina aluminio de color

ACUA

sobrepuestas empotradas

electricidad

no tiene sobrepuestas empotradas

ESTADO DE CONSERVACION

buena regular mala feia

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

no tiene cafo tablero a la re madera y vidrio bloque ornamental madera tipo chapa o hierro aluminio madera fina aluminio de color

ACUA

sobrepuestas empotradas

electricidad

no tiene sobrepuestas empotradas

ESTADO DE CONSERVACION

buena regular mala feia

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

no tiene cafo tablero a la re madera y vidrio bloque ornamental madera tipo chapa o hierro aluminio madera fina aluminio de color

ACUA

sobrepuestas empotradas

electricidad

no tiene sobrepuestas empotradas

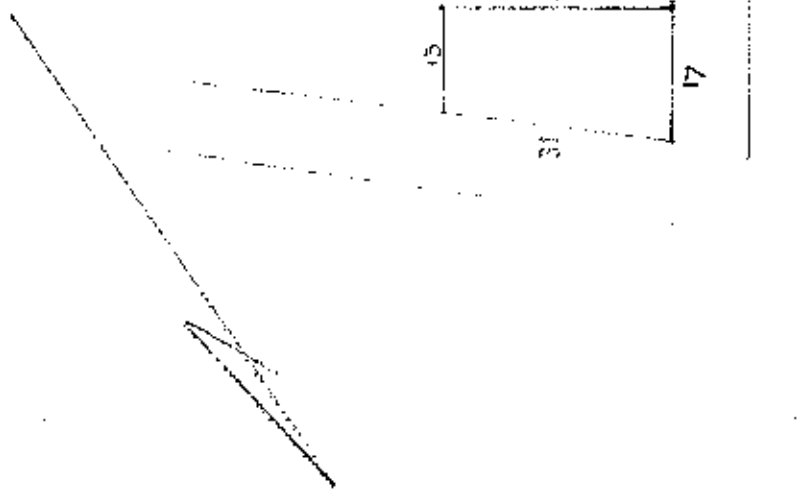
ESTADO DE CONSERVACION

buena regular mala feia

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

2-51111 -

CLAMPED - 1970



457
45
45

NO. 1000000000
NO. 1000000000
NO. 1000000000
NO. 1000000000

5034607



Nº 2014-13-08-01-P03547

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES.-

OTORGAN: LA SEÑORA ROSA ELENA ALVIA AVILA Y LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE VICENTE SALVADOR DELGADO.-

A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ROMAN MEDRANDA SALVADOR

COPIA: PRIMER CUANTIA: \$ 29.601,00

Manta, 18 de Junio del 2013

En presencia de los señores
Carlos Roman Medranda Salvador
y sus herederos

[Firma]



COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA LA SEÑORA ROSA ELENA ALVIA AVILA Y LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE VICENTE SALVADOR DELGADO; A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ROMAN MEDRANDA SALVADOR.-

CUANTIA : USD \$ 29.601,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciocho de Junio del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, la señora **ROSA ELENA ALVIA AVILA**, viuda, por sus propios derechos y por los derechos que representa al señor **JOSE VICENTE SALVADOR ALVIA**, de estado civil casado, y los señores **PATRICIA MARIA AUXILIADORA SALVADOR ALVIA**, de estado civil casada, **CESAR ANTONIO SALVADOR ALVIA**, de estado civil casado y **LUIS ARTURO SALVADOR ALVIA**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura a quienes en lo posterior denominaremos "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte el señor **CARLOS ROMAN MEDRANDA SALVADOR**, de estado civil casado, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura; a quien en lo posterior denominaremos "**EL COMPRADOR**". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de

[Handwritten signature]
ABOGADA VIELKA REYES VINCES
 NOTARIA PRIMERA (E.)
 CANTON MANTA

Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una escritura pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES**, que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**

Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte por sus propios derechos la señora **ROSA ELENA ALVIA AVILA**, viuda, por sus propios derechos y por los derechos que representa al señor **JOSE VICENTE SALVADOR ALVIA**, de estado civil casado, y los señores **PATRICIA MARIA AUXILIADORA SALVADOR ALVIA**, de estado civil casada, **CESAR ANTONIO SALVADOR ALVIA**, de estado civil casado y **LUIS ARTURO SALVADOR ALVIA**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; a quienes en lo posterior denominaremos "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte así mismo el señor **CARLOS ROMAN MEDRANDA SALVADOR**, de estado civil casado, a quien en lo posterior se le llamará **EL COMPRADOR**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Declaran los Vendedores que son dueños y copropietarios de los gananciales y de los derechos y acciones hereditarias determinados sobre un inmueble que consiste en tres lotes de terrenos los mismos que se encuentran unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto y se encuentran signados con los números **OCHO, NUEVE Y DIEZ** de la manzana D

r mí, la
itura, así
parada, de
itura de
CHOS Y
na aislada
de esta
promesa o
Escritura
es como
taría a su
RAVENTA
S, que se
VIENTES.-
us propios
sus propios
SALVADOR
ALVIA,
estado civil
posterior
parte así
estado civil
PRADOR.-
endadores,
de los
inmueble
encuentran
encuentran
anzana D.

UNO, de la Lotización Cumbre Norte del Cantón Manta, que fue
adquirido por el modo de sucesión, hecho ocurrido al fallecer el
cónyuge y padre de los vendedores, JOSE VICENTE SALVADOR
DELGADO, quien a su vez lo adquirió dentro de la sociedad
conyugal, por compra que le hiciera a los señores JOSE ABAD
SALTOS Y CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA, mediante escritura
pública de Compraventa, celebrada el veinticuatro de Febrero de mil
novecientos ochenta y nueve en la Notaría Pública Tercera del cantón
Manta, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
Manta, el seis de Marzo de mil novecientos ochenta y nueve. El
mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:**
Cuarenta y dos metros y calle publica; POR OTRO FRENTE:
Treinta metros cincuenta centímetros y calle publica; POR UN
COSTADO: Treinta y seis metros y terrenos del lote número once;
Y, POR EL OTRO COSTADO: Treinta metros y terrenos del lote
número siete, estos lotes de terrenos unidos dan una superficie total
de MIL CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS .- herencia que
no soporta gravámenes ni limitaciones de ninguna naturaleza,
como se acredita con los documentos que se incorporan a esta
escritura. **TERCERA : DECLARACIÓN.-** Los vendedores manifiestan
bajo juramento ser el cónyuge sobreviviente y únicos y
universales herederos del causante **JOSE VICENTE SALVADOR**
DELGADO, deslindando de cualquier responsabilidad a la señora
Notaria Primera Encargada del cantón Manta y al señor
Registrador de la Propiedad del cantón Manta. **CUARTA :**
COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y
ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos y mediante
presente instrumento, los vendedores, en sus calidades
invocadas, venden, ceden y transfieren en favor del señor



NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

CARLOS ROMAN MEDRANDA SALVADOR, quien compra
adquiere y acepta para sí, los gananciales y derechos
acciones hereditarias fincados sobre los lotes de terrenos signados
con los números OCHO, NUEVE Y DIEZ de la manzana D- UNO de la
Lotización Cumbre Norte del cantón Manta, con las mismas medidas
linderos y ubicación descritos en la cláusula segunda del presente
contrato.- **QUINTA: PRECIO:-** El precio de la presente
Compraventa de Gananciales y de Derechos y Acciones
pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma
de \$ 29.601,00, valor que el Comprador entrega mediante el
presente acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo
contado, en dinero en efectivo, a su total y enter
satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo
que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a
acción por lesión enorme.- **SEXTA: ACEPTACIÓN DE LA
COMPRAVENTA:-** Los Comparecientes expresamente declaran que
aceptan la compraventa de Gananciales y Derechos y Acciones que
se realiza mediante este contrato, haciéndose responsable de
todo lo que pudiere sobrevenir a el comprador.- **SEPTIMA
AUTORIZACION PARA INSCRIBIR:-** Se faculta al portador de
copia autorizada de esta Escritura, para requerir al
Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones
y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO**
Sírvasse Usted, Señora Notaria, agregar las demás cláusulas
de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta
Escritura Pública. (Firmada) Ab. ROSITA ESPINAL MERA
Matrícula número : 13-2009-95 del FORO DE ABOGADOS. Has
aquí la minuta que los comparecientes la ratifican
complementada con sus documentos habilitantes queda constituida

en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales se procedió en unidad de acto. DOY FE. -

LO CORREGIDO VALE.-

Al. Vidya Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Rosa Elena Alvia Avila
ROSA ELENA ALVIA AVILA
C.C.No.- 130081868-7

Cesar Antonio Salvador Alvia
CESAR ANTONIO SALVADOR ALVIA
C.C.No.- 130359061-4

Patricia Maria Auxiliadora Salvador Alvia
PATRICIA MARIA AUXILIADORA SALVADOR ALVIA

C.C. NO. 130426969-7

Luis Arturo Salvador Alvia
LUIS ARTURO SALVADOR ALVIA

C.C.NO. 130316147-3

Carlos Roman Medranda Salvador
CARLOS ROMAN MEDRANDA SALVADOR
C.C.NO. 130570126-8

Al. Vidya Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA E

Al. Vidya Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA